MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 1082.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO" EN LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA Nº 41/2014, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, CON ID Nº 280.911.

Asunción, 27 de octubre de 2014

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para "Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamiento", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 280.911, y;* ----------

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de las firmas Compañía de Centrales Telefónicas – COMTEL S.R.L. y A. Sarabia de Gloria Francisca Sarabia , en virtud que las citadas firmas han cumplido con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes.* ----------

Que, han presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03, el Articulo Nº 63 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 41/2014, para la "Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamiento", a favor de las* ***Firmas Compañía de Centrales Telefónicas – COMTEL S.R.L. con RUC 80016715-5, para el Ítem Nº 01,la cantidad de 20 (veinte) unidades de Teléfono Alámbrico por un valor de Gs.2.740.500.- (Guaraníes dos millones setecientos cuarenta mil quinientos); y a A. Sarabia, de Gloria Francisca Sarabia con RUC 485553-1 para el Ítem Nº 02, la cantidad de 2 (dos) unidades de Sistema de Sonido por un valor de Gs.3.600.000.- (Guaraníes tres millones seiscientos mil); para el Ítem Nº 03, la cantidad de 1 (una) unidad de micrófono por un valor de Gs.1.250.000.-(Guaraníes un millón doscientos cincuenta mil)*** *de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.*----------

Art. 2º ***DISPONER,*** *las firmas de los Contratos de "Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamiento", entre la Dirección General de Migraciones y las firmas Compañía de Centrales Telefónicas – COMTEL S.R.L. y a A. Sarabia de Gloria Francisca Sarabia.*----------

Art. 3º ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.*----------

Mariano A. Arce M.
Encargado Interino de Despacho
s/ Res. D.G.M. N° 1079 de 23/10/2014

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría General

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones